BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas a la semana	Semanas
Geografía turística y agencias de viajes	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Servicios turísticos			
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Sexto	Curso-Taller	
Departamento		Academia	
Humanidades y Sociedad		Sociales	
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad	
12	14	31	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Adrian Gutierrez Hernández Artemio Celso Arellano Enriqueta Gómez Angulo María Asunción Hernández Márquez			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los

principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Geografía turística y agencias de viajes* para la Trayectoria *Servicios Turísticos* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

La asignatura tiene como finalidad ofrecer una visión integral de la operación, la estructura y marco regulatorio de las organizaciones dedicadas a la intermediación turística. A lo largo del curso se abordan los tipos de agencias y su organización interna, así como las funciones específicas del personal y los procesos que intervienen en la prestación de sus servicios. Asimismo, se analiza el marco legal y normativo que regula su funcionamiento en México, junto con los procedimientos operativos relacionados con la emisión de boletos aéreos, la contratación de hospedaje, el transporte terrestre, los seguros de viajes y la integración de paquetes turísticos en los ámbitos local, nacional e internacional.

El programa complementa el estudio de destinos turísticos, con apoyo en la geografía turística, así como el conocimiento de los servicios complementarios como tours y excursiones, y el uso de los Sistemas Globales de Distribución (GDS) en el proceso de reservaciones y gestión de servicios. Finalmente, se incorpora el análisis de estrategias de marketing turístico, la aplicación de principios de sostenibilidad y la evaluación de proyectos, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales orientadas a la gestión eficiente, innovadora y responsable de los servicios que ofrecen las agencias de viajes.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
2. Comunicación afectiva y relaciones interpersonales c. Cultiva relaciones interpersonales basadas en el respeto y reciprocidad. **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad** a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. **13. Conciencia histórica** a. Argumenta las razones de su presente a partir de la influencia de los hechos históricos.	**Humanidades y sociedad** 1. Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. **Tecnologías** 3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

IV. Propósito general de la asignatura

Diseñar paquetes turísticos integrales que incluyan servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y recorridos, considerando las necesidades de diversos clientes, aprovechando los atractivos turísticos y servicios nacionales e internacionales para desarrollar habilidades en planeación y gestión de viajes mediante herramientas tecnológicas y terminología turística mediante la asesoría profesional y experiencias significativas al viajero.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Historia y evolución de las agencias de viaje (15 horas)
Objetivo: Reconocer la naturaleza, función y clasificación de las agencias de viajes mediante el marco legal y normativo de su operación y por principios de ética profesional, para valorar su papel dentro de la cadena de servicios turísticos, como fundamento para comprender su relevancia en la gestión y operación del sector.
1.1 Historia y evolución de las agencias de viaje 1.2 Tipos de agencias ● Agencias mayoristas ● Agencias minoristas ● Agencias on line ● Agencias receptivas ● Agencias emisoras 1.3 Organigrama y funciones del personal 1.4 Marco legal y normativo de las agencias de viaje en México ● SECTUR ● NOM-10-TUR-2001 ● Derechos del consumidor ● Ley Federal de Turismo (Lo relativo a las agencias de viaje) 1.5 Ética profesional en el sector turístico

UNIDAD 2. Productos y servicios turísticos (15 horas)
Objetivo: Organizar los diferentes productos y servicios turísticos que ofrece una agencia de viajes, para satisfacer las necesidades y preferencias de los clientes mediante la elaboración de itinerarios y cotizaciones como parte del proceso de planificación y atención profesional al viajero.
2.1 Destinos turísticos sobresalientes ● Internacionales ● Nacionales

- Regionales

2.2 Usos de claves IATA, Servicios básicos
- Boletos aéreos
- Hospedaje
- Transporte terrestre
- Seguros
- Paquetes turísticos locales, nacionales y en el extranjero

2.3 Productos complementarios
- Tours nacionales y en el extranjero
- Excursiones
- Circuitos
- Servicios especiales

2.4 Proveedores turísticos
- Aerolíneas
- Hoteles.
- Arrendadoras
- Operadores

2.5 Elaboración de itinerarios y cotizaciones

UNIDAD 3. Sistemas de reservación y gestión operativa (12 horas)

Objetivo:
Operar de manera básica las herramientas de reservación y los procedimientos administrativos que intervienen en la gestión de una agencia de viajes, para aplicar los conocimientos técnicos en la emisión de documentos de viaje, confirmaciones y control de servicios turísticos, como parte del proceso operativo que garantiza eficiencia y calidad en la atención al cliente.

3.1 Geografía turistica internacional
- Ubicación de atractivos notables
- Atributos

3.2 Concepto y función de los GDS (Sistema Global de distribución)
- Amadeus
- Sabre
- Galileo.

3.2 Procesos administrativos
- Reservaciones
- Pagos
- Confirmaciones
- Emisión de boletos

3.3 Documentación de viaje
- Pasaportes
- Visas.
- Seguros

3.4 Procedimientos internos de control

- Control de clientes
- Facturación básica

UNIDAD 4. Geografía turística, venta y evaluación de proyectos turísticos (15 horas)

Objetivo:
Integrar conocimientos de geografía turística y comercialización que permitan estructurar propuestas innovadoras de paquetes y recorridos turísticos, para ofrecer productos competitivos que respondan a las expectativas del mercado y promuevan la sostenibilidad, como ejercicio de aplicación práctica y de fortalecimiento de la creatividad profesional.

4.1 Geografia turistica nacional
- Atractivos turísticos nacionales destacables
  - Ubicación de atractivos
  - Atributos
- Atractivos turísticos regionales sobresalientes
  - Ubicación de atractivos
  - Atributos

4.2 Principios de marketing turístico
- Estrategias de promoción
- El uso de redes sociales, su potencial y aprovechamiento

4.3 Tendencias actuales
- Turismo sustentable
- Agencias digitales

4.4 Evaluación del emprendimiento
- Evaluación del proyecto de emprendimiento social
- Viabilidad financiera-Educación financiera (vincular con contenidos de la asignatura)
- Impacto social
- Plan de vida - vincular con asignatura Identidad y plan de vida

Producto: Resultados de la evaluación

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura *Geografía turística y agencias de viajes* se divide en cuatro unidades.

La unidad uno *Historia y evolución de las agencias de viaje*. La unidad dos *Productos y servicios turísticos*. La unidad tres *Sistemas de reservación y gestión operativa*. La unidad cuatro *Geografía turística, venta y evaluación de proyectos turísticos*.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se

requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la evaluación del proyecto, la cual se implementará mediante el análisis de resultados, retroalimentación de docentes y pares, y registro de evidencias. Asimismo, los estudiantes tendrán la oportunidad de reflexionar si su proyecto de emprendimiento social tiene algún impacto en su comunidad, valorar la viabilidad junto con la asignatura de *Educación Financiera*, aplicando herramientas de control de costos y presupuestos. Adicionalmente, y junto con la asignatura de *Identidad y Plan de Vida* se promueve la reflexión de las metas personales, en las que el proyecto de emprendimiento social esté presente.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la

academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura:* el profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines al turismo —como administración de empresas turísticas, hotelería, gastronomía o gestión cultural—; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura:* de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad
- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías

- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas

- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Anderson, W. & Westcott, M. (Eds.). (2021). *Introduction to tourism and hospitality in B.C* (2nd ed.). BCcampus. https://opentextbc.ca/introtourism2e/	
Baez, S. (2005) *Hotelería*. CECSA https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/06/Hoteler%C3%ADa-de-Sixto-B%C3%A1ez-PDF.pdf	
Chávez, M. (2020) Manual de Apoyo: *Servicio de Habitaciones. Servicios de Hotelería.* ISETT. https://www.isett.cl/wp-content/uploads/2020/05/Manual-de-Mucama-3-F-ISETT_.pdf	

Walker, John R. (2021). *Introducción a la hospitalidad*. Pearson.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía Complementaria	**QR**
Carrasco, S. (2003) *Planificación Operacional y Financiera en la Hotelería*. Trillas	
Escudero, Fr. R (2019) *Comunicación y atención al cliente en Hotelería y Turismo (2ed.)* IC Editorial	
Foster, D. L. (1994) *Introducción a la Industria de la Hospitalidad* McGraw-Hill https://share.google/tgdplVICMPrSrgcu5	
Kotler, Philip; Bowen, John T.; Makens, James C. (2017). *Marketing para turismo y hospitalidad*. Pearson.	
Perez García, H (2015) *Historia de Hotelería y Turismo en México*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.	
SECTUR México (2019). *Manual de calidad en servicios turísticos*. Secretaria de Turismo	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Acerenza, M. A. (2006) *Conceptualización, Origen y Evolución del Turismo.* Trillas. https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Conceptualizaci%C3%B3n-origen-y-evoluci%C3%B3n-del-turismo-de-Miguel-Acerenza-PDF.pdf	
Linares V. (2012) *Entorno de la Hotelería y turismo*. Red Tercer Milenio. https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Entorno_de_la_hoteleria_y_turismo.pdf	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General.* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). P*lan de estudios del Bachillerato General (BG),* (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de*

la U. de G. Documento base.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG.

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025